I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000073

DECRETO EXENTO N°202/ / 2026

Cerrillos, 23 ENE 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00053-2026; el Memorándum N°M-900-04-0005-2026 de la Dirección de Gestión Ambiental; los Decretos Exentos N°202/0941/2023, N°202/1788/2023; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0941/2023 se aprobó el **CONVENIO DE COOPERACION**, suscrito con el **Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaria del Medio Ambiente.**

Que, mediante Decreto Exento N°202/1788/2023 se dio inicio al **Proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en la Municipalidad de Cerrillos**, en el marco de la ejecución del convenio antes señalado, conformándose el Comité Ambiental Comunal, sancionado por Decreto Exento N°202/2008/2023.

Lo solicitado por la Dirección de Gestión Ambiental a través del Memorámdum N°M-900-04-00005-2026.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/2008/2023 que conformó el **Comité Ambiental Comunal, en el** marco de la ejecución del **CONVENIO DE COOPERACION**, suscrito con el **Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaria del Medio Ambiente,** en el sentido de designar a los siguientes representantes:

Representantes	**Función comité**
Johnny Yáñez Díaz	Presidente
Viviana Pesce del Río	Secretaria Ejecutivo
Departamento de Sustentabilidad	Unidad Coordinadora
SECPLAN	Integrante
Dirección de Gestión Ambiental	Integrante
Dirección Administración y finanzas	Integrante
Dirección de Obras Municipales	Integrante
Dirección de Desarrollo Comunitario	Integrante
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Integrante
Dirección Jurídica	Integrante

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000073

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2026

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene en todas sus partes el documento original

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Alcalde (s)

CQO/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
SECPLAN
Unidades
Página Web.